

MEMORIA DE LABORES 2015



*Autoridad de Aviación Civil*

AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

MEMORIA DE LABORES 2015

# MEMORIA DE LABORES 2015

## Contenido

Mensaje del Presidente del Consejo Directivo de Aviación Civil	1
Pensamiento Estratégico	3
<b>MISIÓN</b>	3
<b>VISIÓN</b>	3
<b>VALORES DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL</b>	3
Consejo Directivo de Aviación Civil	4
<b>DIRECTORES PROPIETARIOS:</b>	4
<b>DIRECTORES SUPLENTE:</b>	4
Misión de Validación Coordinada de la OACI	5
<b>ANTECEDENTES</b>	5
<b>RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ICVM</b>	5
Planificación Estratégica 2015/2019	6
<b>ALINEACIÓN CON EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO</b>	6
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	6
Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil	7
Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria	8
<b>INGRESOS</b>	8
<b>EGRESOS</b>	10
<b>PRESUPUESTO 2016</b>	12
<b>PRESIDENCIA DEL CDAC</b>	14
Unidad de Igualdad Entre los Géneros	15
Acceso a la Información Pública	16
Mecanismos de Participación Ciudadana	17
Unidad Ambiental	18
<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b>	20
Desarrollo del Marco Regulatorio	21
<b>REGULACIONES DE AVIACIÓN CIVIL</b>	21

# MEMORIA DE LABORES 2015

<b>MANUALES, PROCEDIMIENTOS Y OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS</b>	22
Programa Estatal de Seguridad Operacional	23
Investigación de Accidentes e Incidentes	24
Gerencia Legal	25
<b>COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	25
<b>CONVENIOS EN PROCESO DE FIRMA</b>	25
<b>NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL SALVADOR Y OTROS PAÍSES</b>	25
<b>MODIFICACIONES Y RENOVACIONES DE PERMISO DE OPERACIÓN DE OPERADORES AÉREOS</b>	25
Registro de Aviación Civil Salvadoreño	26
<b>DOCUMENTOS INSCRITOS DURANTE EL AÑO 2015</b>	26
<b>SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE VUELO</b>	27
Subdirección de Seguridad de Vuelo	28
Publicaciones Técnicas	28
Departamento de Certificaciones	29
<b>EVALUACIÓN DE ENMIENDAS A MANUALES</b>	29
<b>COORDINACION DE PROCESOS DE CERTIFICACION.</b>	29
Departamento de Aviación General y Trabajos Aéreos	30
Departamento de Estándares de Vuelo de Operaciones de Transporte Público	31
Departamento de Estándares de Vuelo de Transporte Público, Aeronavegabilidad	32
<b>SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA</b>	33
Subdirección de Navegación Aérea	34
Departamento de Licencias	34
Departamento de Seguridad Aeroportuaria	35
Departamento de Aeródromos	36
Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea	36
<b>SERVICIOS DE TRANSITO AÉREO</b>	36
<b>METEREOLOGIA</b>	37
<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONAUTICA</b>	38
Departamento de Regulación Económica y Política Aero comercial	39

# MEMORIA DE LABORES 2015

Departamento de Estadísticas de Aviación _____	40
Departamento de Planificación, Diseño y Organización del Espacio Aéreo _____	40
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b> _____	42
Subdirección Administrativa _____	43
Recursos Humanos _____	43
Servicios Generales _____	43
Informática _____	44
Archivo Central _____	44
Propiedad, Planta y Equipo _____	45
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional _____	46
Departamento de Almacén _____	46
<b>MEMORIA FOTOGRÁFICA</b> _____	47
Entrega de Certificado Operativo Aéreo _____	48
Inauguración del VOR Doppler, Aeropuerto Internacional de Ilopango _____	49
Informe de Rendición de Cuentas _____	50
“Una Relación Laboral Libre de Violencia” _____	50
Feria Aeronáutica _____	51
Misión de Validación Coordinada de la OACI _____	52

## Mensaje del Presidente del Consejo Directivo de Aviación Civil

Cuando se me encomendó la conducción de la Autoridad de Aviación Civil en junio 2014, acepté este compromiso con la firme convicción de trabajar incansablemente por el desarrollo de la Aviación Civil en el país, de acuerdo a los lineamientos y proyectos generados por el Gobierno Central en el Plan de Gobierno impulsado por el Señor Presidente de la República Profesor Salvador Sánchez Cerén y por el Señor Vicepresidente Licenciado Oscar Ortiz, Comisionado Presidencial para la Promoción y Desarrollo de la Inversión Pública y Privada.



Hoy a un año y medio de este enorme compromiso adquirido como Presidente de esta Autónoma, puedo decirles que se ha contribuido al progreso económico de El Salvador, fomentando el desarrollo de la Aviación Civil a través de estándares nacionales e internacionales, garantizando la seguridad operacional, por medio de un equipo humano comprometido con una cultura de servicio al cliente y mejora continua.

Durante el año 2015 los retos fueron enormes pero no imposibles con la ayuda de Dios y la convicción de trabajar con empeño y dedicación para lograr los objetivos. Uno de los logros importantes realizados en mi gestión es la legalidad Institucional. Desde el año 2012, la Autoridad de Aviación Civil no contaba con nombramiento de Consejo Directivo de Aviación Civil, quienes son la máxima autoridad para darle paso a la visión de país, como equidad, inclusión y transparencia. Hoy, la Autoridad de Aviación Civil cuenta con un Consejo acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de Aviación Civil, comprometido con el cumplimiento de la misión y visión de la institución y con las metas del país.

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en el marco del “Programa Universal OACI de Auditoria de la Vigilancia de la Seguridad Operacional, Enfoque de Observación Continua”, ejecuto la Misión de Validación Coordinada de la OACI, de la cual se obtuvo un resultado del 87.05% de implementación efectiva de las Normas y Métodos Recomendados lo que es sinónimo de garantía de seguridad operacional y eficiencia en la aviación. Con este resultado se superó el 68.95% alcanzado en la última auditoria del año 2006.

# MEMORIA DE LABORES 2015

Se fortaleció la estructura orgánica de la institución, creando nuevas unidades que vienen a fortalecer la garantía de la seguridad operacional en la aviación civil en El Salvador como son: SSP/Investigación de Accidentes e Incidentes, Departamento de Vigilancia Operacional de los Servicios de Navegación Aérea, Servicios de Meteorología, Servicios de Cartografía Aeronáutica, Servicios de Búsqueda y Salvamento, Servicios de Comunicación, Navegación y Vigilancia, la Unidad Ambiental, así como la Unidad de Igual entre los Géneros.

Se facilitó el ingreso de nuevos operadores aéreos a El Salvador, así como el otorgamiento de certificados de operación a talleres, escuelas, ampliación de vuelos, siempre con la férrea convicción de contribuir al desarrollo de la Aviación Civil en El Salvador. Ejemplo de lo anterior es VECA Airlines, VTS VECA Technical Services, Aeroservicios de El Salvador, AB FL TECHNICS, TAES, Pacific Blue, TAG, entre otros.

Se logró la Instalación de un nuevo equipo de ayuda a la navegación aérea en el Aeropuerto de Ilopango denominado VOR Doppler (VHF Omnidireccional Radio Range), sistema de radioayuda a la navegación que da la ubicación exacta que tiene la aeronave con respecto a la pista. Ello fue posible por gestiones realizadas por autoridades de la AAC en coordinación con COCESNA, realizando una inversión significativa de 1.2 millones en dicho proyecto.

Se ha capacitado al personal de la Autoridad de Aviación Civil, en áreas técnicas, además de otras capacitaciones sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, Gestión de Archivos, Ética Gubernamental y sobre la equidad e igualdad entre los géneros, entre otros.

Con proyección a acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Eje Social la AAC se contribuyó con la Fundación Paraíso Down, quienes contribuyen por mejorar la calidad de vida de niños con el Síndrome de Down, también se apoyó a los niños que batallan contra el cáncer, del Hospital de niños Benjamín Bloom, llevándoles un momento de alegría en una fiesta infantil organizada por esta Institución, con el fin de contribuir a dibujar sonrisas en niños y niñas.

Estos resultados son muestra de nuestro compromiso con todas y todos ustedes, hemos trabajado y seguiremos trabajando en función del desarrollo de la Industria Aeronáutica de una manera integral donde el beneficio sea real, estamos dando el salto AL FUTURO.

## Pensamiento Estratégico

---

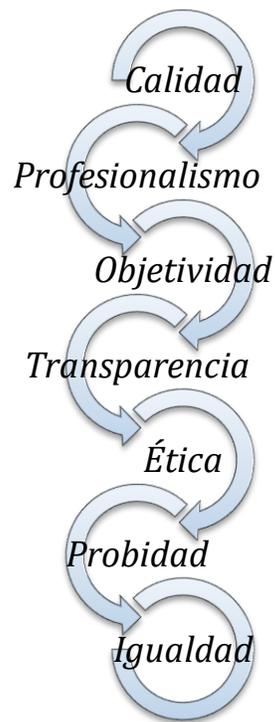
### MISIÓN

*"Contribuir al progreso económico de El Salvador, fomentando el desarrollo de la Aviación Civil a través de estándares nacionales e internacionales, garantizando la seguridad operacional, por medio de un equipo humano comprometido con una cultura de servicio al cliente y mejora continua".*

### VISIÓN

*"Ser reconocida como la Autoridad de Aviación Civil, con principios de inclusión y equidad, más dinámica y eficiente en Centroamérica, en el fomento del desarrollo seguro de la Aviación Civil"*

### VALORES DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL



## Consejo Directivo de Aviación Civil

---

El Consejo Directivo de Aviación Civil está conformado por los siguientes miembros:

### **DIRECTORES PROPIETARIOS:**

Director Presidente: *Cnel. Rene Roberto López Morales*

Director Propietario: *Lic. Juan Carlos Staben Boillat*

(Ministerio de Relaciones Exteriores)

Director Propietario: *Lic. José Roberto Pérez*

(Sector Privado)

Directora Propietaria: *Licda. María Juana Montiel*

(Sector Privado)

### **DIRECTORES SUPLENTES:**

Director Suplente: *P.A. Jaime Ernesto Alfaro*

(Ministerio de Relaciones Exteriores)

Director Suplente: *Lic. Francisco José Sol Schweikert*

(Sector Privado)

Directora Suplente: *Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura*

(Sector Privado)



## Misión de Validación Coordinada de la OACI

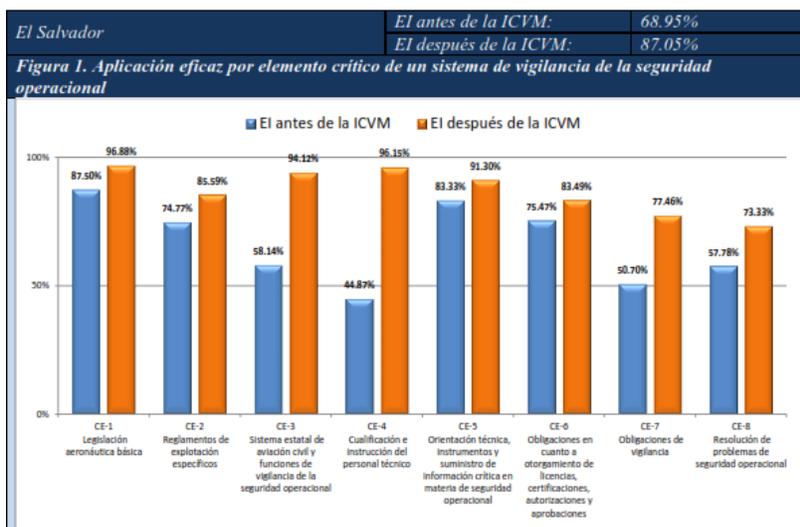
### ANTECEDENTES

La Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, realizó una auditoria de la vigilancia de la seguridad operacional del sistema de aviación civil de El Salvador, durante el periodo del 06 al 15 de junio del año 2006, obteniéndose un nivel de implementación efectiva del 68.95%. El Salvador, presentó a la OACI un plan de medidas correctivas que abordaban las constataciones y recomendaciones e indicaba medidas específicas y plazos para corregir las deficiencias detectadas.

Bajo el enfoque del programa universal OACI de auditoria de la vigilancia de la seguridad operacional, la OACI realizó una Misión de Validación Coordinada, ICVM, con el fin de evaluar la aplicación de las medidas correctivas propuestas por El Salvador. Esta misión se ejecutó durante el periodo del 30 de septiembre al 06 de Octubre del año 2015.

### RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ICVM

La OACI examinó el progreso logrado al abordar 188 preguntas de protocolo en las áreas de Legislación Aeronáutica Básica y Reglamentos de Aviación Civil, Organización de Aviación Civil, Servicios de Navegación Aérea y Aeródromos y Ayudas Terrestres. Tras el examen El Salvador alcanzó un nivel de implementación efectiva del 87.05%, lo que es sinónimo de garantía de seguridad operacional y eficiencia en la aviación. La Autoridad de Aviación Civil se encuentra trabajando para que, en el corto plazo, el nivel de implementación efectiva sea el más alto en la región de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe.



Grafica 1: Implementación efectiva de El Salvador, por área.

## Planificación Estratégica 2015/2019

Durante el año 2015 la Autoridad de Aviación Civil paso por la etapa de formulación de su Plan Estratégico Institucional, para el quinquenio 2015/2019, alineándose al Plan Quinquenal de Desarrollo propuesto por el gobierno central. El proceso de elaboración del plan estratégico comprendió la realización de un conjunto de tareas de análisis, y adopción de decisiones organizadas, que finalizo de la siguiente manera:

### ALINEACIÓN CON EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

Tras un análisis de forma íntegra del Plan Quinquenal de Desarrollo y haber identificado de manera especial el contenido, enfoque, prioridades y lineamientos aplicables al mandato de la Autoridad de Aviación Civil, se define lo siguiente:

#### Objetivo

*“Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.”*

#### Estrategia

*E.1.1. “Diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria”.*

#### Líneas de Acción

*L.1.1.4 “Desarrollar la movilidad, logística, transporte, puertos y aeropuertos”.*

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Expresan las apuestas principales de la Autoridad de Aviación Civil para el quinquenio y guardan estrecha relación con la misión.

**OE.1.** *“Alcanzar y mantener el nivel de cumplimiento más alto en la región de Centroamérica en la implementación efectiva de los estándares recomendados por la OACI”.*

**OE.2.** *“Contar con personal calificado, con principios de equidad e igualdad, sistemas modernos y procesos simples apoyados con tecnología”.*

## Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil

Como parte de la Planificación Estratégica, la Autoridad de Aviación Civil se encuentra desarrollando el Plan Maestro que busca consolidar a la República de El Salvador como el centro regional de formación aeronáutica de excelencia en la región.

Los objetivos específicos de este proyecto son los siguientes:

- ✚ Habilitar las instalaciones físicas necesarias para fortalecer el proceso de capacitación aeronáutica.
- ✚ Ampliar el sistema de certificación de competencias laborales para la Aviación Civil, en base a estándares internacionales reconocidos y de aplicación a nivel nacional y regional.
- ✚ Desarrollar las capacidades locales y regionales a través de una plataforma de primer nivel para la enseñanza del quehacer aeronáutico, que cubra la demanda local y regional y que atraiga y proyecte talentos en la región.
- ✚ Alinear la oferta de mano de obra capacitada con los requerimientos del sector aeronáutico.



### Características del Proyecto:

- ✚ Hotel y área administrativa (828 m2)
- ✚ Simulador de bombero aeronáuticos
- ✚ Centro de entrenamiento de tripulaciones (266.42 m2)
- ✚ 2 hangares para entrenamientos (904.46 m2)
- ✚ Ampliación del edificio del simulador (365.38 m2)
- ✚ Salón de usos múltiples (585.53 m2)
- ✚ Cafetería (136 m2)
- ✚ Sala de espera



Durante el año 2015 se ejecutó la primera fase del Plan Maestro, concretando la construcción del Salón de Usos Múltiples, el área de Sala de Espera y Cafetería.

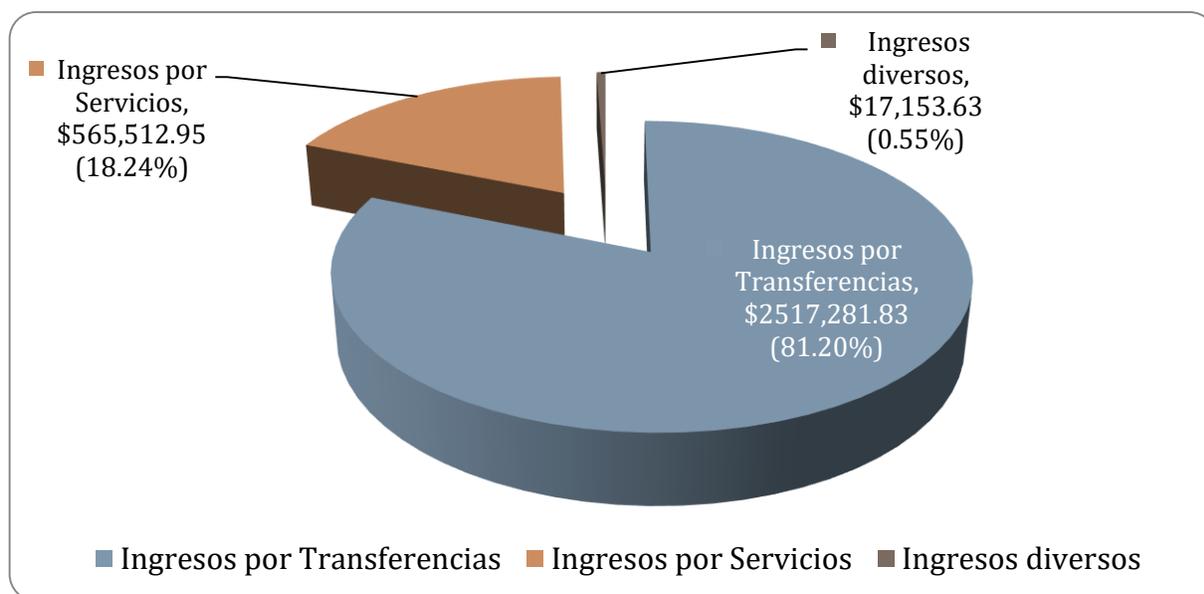
## Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

La gestión financiera se ha enfocado en apoyar a la consecución de los Objetivos Institucionales a través de la gestión y administración del presupuesto y los fondos para disponer de forma oportuna de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Institución y para el desarrollo de las atribuciones y funciones institucionales.

### INGRESOS

Para el año 2015 se percibió un total de \$3, 099,948.41 en concepto de ingresos, de los cuales, el 81.20% corresponde a ingresos por transferencias provenientes de los servicios de Derechos de Embarque, Aterrizajes y estacionamientos de aeronaves.

Concepto	Valor	%
Ingresos por Transferencias	\$ 2,517,281.83	81.20%
Ingresos por Servicios	\$ 565,512.95	18.24%
Ingresos diversos	\$ 17,153.63	0.55%
TOTAL GENERAL	\$ 3,099,948.41	100.00%



Grafica 2: Concepto de los Ingresos 2015

# MEMORIA DE LABORES 2015

Con relación a lo programado, se superó el monto planificado en un 3.04%, alcanzando una ejecución del 103.04%, registrándose una variación por un monto neto de \$91,498.41. Solamente el rubro de Ingresos Financieros registró un nivel inferior al valor programado.

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación	% Ejecuc.
12 Tasas y Derechos	\$ 476,905.00	\$ 565,512.95	\$ 88,607.95	118.58%
15 Ingresos Financieros y otros	\$ 90,415.00	\$ 17,153.63	\$ (73,261.37)	18.97%
16 Transferencias Corrientes	\$ 2,441,130.00	\$ 2,517,281.83	\$ 76,151.83	103.12%
TOTAL GENERAL	\$ 3,008,450.00	\$ 3,099,948.41	\$ 91,498.41	103.04%

Es necesario aclarar que el presupuesto solicitado y aprobado para el año 2015, no correspondía a las necesidades actuales de la AAC, sino que por motivos de legalidad ante la ausencia de Consejo Directivo, se gestionó tomando en consideración el último presupuesto aprobado por la máxima autoridad, el cual correspondía al año 2013.

Respecto a la variación del 3.04% de excedente mencionada anteriormente, ésta ha sido ocasionada por lo siguiente:

- ✚ Rubro 12 Tasas y Derechos: el excedente en ingresos es debido a que el valor programado está en función al presupuesto del año 2013 y en el año 2015 se aplicó un nuevo Pliego de Cargos por Servicios para el período de enero a septiembre. A partir del mes de octubre se han vuelto a aplicar las tarifas que estaban vigentes hasta diciembre de 2014.
- ✚ Rubro 15 Ingresos Financieros y otros: el registro de Ingresos financieros por la aplicación de multas fue mínimo, y este tipo de ingreso representa el 98% del total de ingresos presupuestados en el año para el rubro. La mayoría de ingresos registrados corresponden al pago de seguros por daños de equipo y a la rentabilidad de las cuentas bancarias.
- ✚ Rubro 16 Transferencias Corrientes: los ingresos por Transferencias Corrientes provenientes de los servicios de Derechos de Embarque, Aterrizajes de aeronaves y estacionamientos, superaron el nivel estimado y programado por CEPA por las operaciones realizadas en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

# MEMORIA DE LABORES 2015

En comparación con los ingresos devengados para el mismo período en el ejercicio anterior, a nivel general se reporta un incremento neto de \$390,299.18, que representa un aumento de 14.40% sobre el total de ingresos del año 2014.

Concepto	Percibido 2014	Percibido 2015	Diferencia (2014 - 2013)	Porcentaje diferencia
12 Tasas y Derechos	\$ 365,556.55	\$ 565,512.95	\$ 199,956.40	54.70%
15 Ingresos Financieros y otros	\$ 4,022.78	\$ 17,153.63	\$ 13,130.85	326.41%
16 Transferencias Corrientes	\$ 2,340,069.90	\$ 2,517,281.83	\$ 177,211.93	7.57%
Total	\$ 2,709,649.23	\$ 3,099,948.41	\$ 390,299.18	14.40%

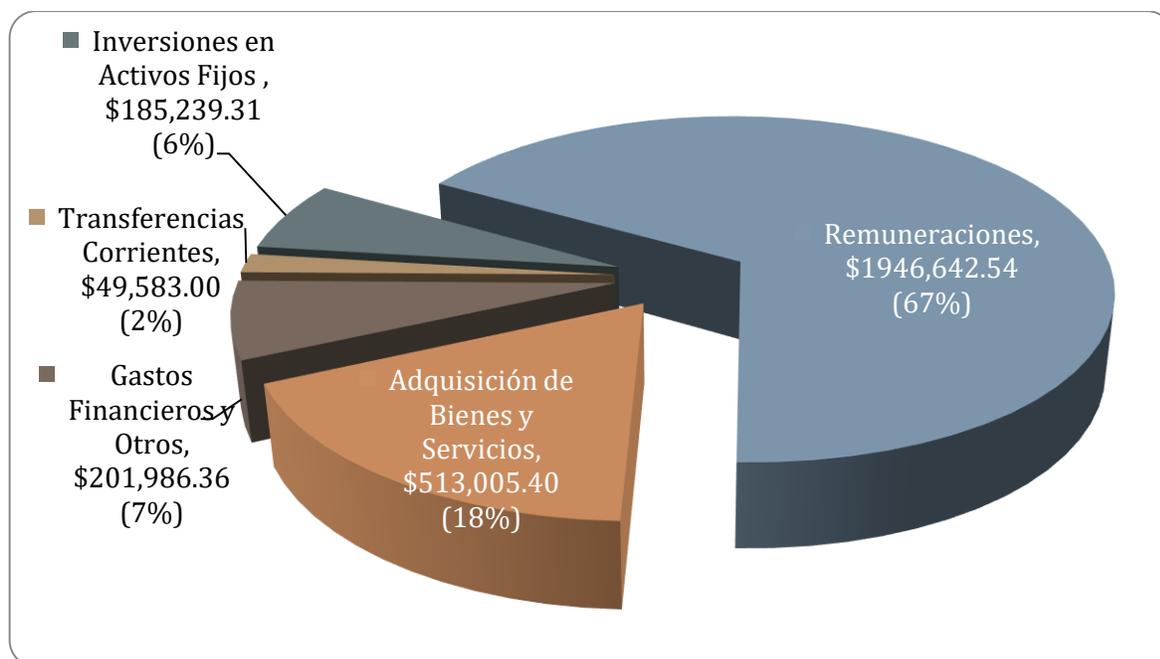
Podemos observar que la variación es debida a una mayor percepción en todos los rubros, siendo el rubro de Tasas y Derechos y el de Transferencias Corrientes los que aporta el mayor valor neto. Estas variaciones son generadas por la aplicación del nuevo Pliego de Cargos por Servicios y la mayor actividad en el Aeropuerto Internacional.

## EGRESOS

Para el año 2015, se registró un total de \$2,896,456.61 en egresos, que han sido utilizados principalmente para Remuneraciones (salarios, aportes patronales, vacaciones, indemnizaciones, dietas), con un 67.21% del total.

Concepto	Ejecutado	Porcentaje
51 Remuneraciones	\$ 1,946,642.54	67.21%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 513,005.40	17.71%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 201,986.36	6.97%
56 Transferencias Corrientes	\$ 49,583.00	1.71%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 185,239.31	6.40%
TOTAL GENERAL	\$ 2,896,456.61	100.00%

# MEMORIA DE LABORES 2015



Grafica 3: Egresos 2015

En comparación a los fondos programados para el período informado, todos los rubros reportan una ejecución alta, siendo Transferencias Corrientes y Remuneraciones los que reflejan mayor ejecución con un 99.99% y 98.77%, respectivamente. En general, se ejecutó el 96.28% de los recursos programados para el ejercicio.

Concepto	Presupuesto (A)	Ejecutado (B)	Disponibles (A - B)	% Ejecución
51 Remuneraciones	\$ 1,970,885.00	\$ 1,946,642.54	\$ 24,242.46	98.77%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 566,280.00	\$ 513,005.40	\$ 53,274.60	90.59%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 208,775.00	\$ 201,986.36	\$ 6,788.64	96.75%
56 Transferencias Corrientes	\$ 49,585.00	\$ 49,583.00	\$ 2.00	99.99%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 212,925.00	\$ 185,239.31	\$ 27,685.69	87.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 3,008,450.00</b>	<b>\$ 2,896,456.61</b>	<b>\$ 111,993.39</b>	<b>96.28%</b>

En comparación a lo ejecutado el año anterior, a nivel general se reporta un aumento neto de \$536,425.64, lo que representa una variación en egresos del 22.73%.

# MEMORIA DE LABORES 2015

Concepto	Ejecutado 2014	Ejecutado 2015	Diferencia (2015 - 2014)	Porcentaje Diferencia
51 Remuneraciones	\$ 1,548,266.99	\$ 1,946,642.54	\$ 398,375.55	25.73%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 511,712.48	\$ 513,005.40	\$ 1,292.92	0.25%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 66,118.33	\$ 201,986.36	\$ 135,868.03	205.49%
56 Transferencias Corrientes	\$ 51,510.00	\$ 49,583.00	\$ (1,927.00)	-3.74%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 182,423.17	\$ 185,239.31	\$ 2,816.14	1.54%
Total	\$ 2,360,030.97	\$ 2,896,456.61	\$ 536,425.64	22.73%

Esta variación es ocasionada principalmente por el aumento en el uso de recursos de los rubros Remuneraciones y Gastos Financieros. En el rubro de Remuneraciones, es debido principalmente a la contratación de personal técnico necesario para atender las obligaciones y la demanda de servicios y al pago de indemnizaciones. En el rubro de Gastos Financieros, el aumento en el gasto es generado principalmente por el pago de impuestos municipales acumulados desde el año 2002, los que no habían podido ser cancelados por inconvenientes con la Municipalidad por la delimitación de las Instalaciones de la AAC.

El resto de rubros presenta un nivel bastante cercano al ejecutado el año anterior:

## PRESUPUESTO 2016

Se elaboró y presentó el proyecto de presupuesto para el año 2016, por un valor de \$3,008,450.00. El cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa. El presupuesto está distribuido en los siguientes rubros:

INGRESOS		EGRESOS	
Tasas y Derechos	\$ 1,188,320.00	Remuneraciones	\$ 2,616,285.00
Ingresos Financieros y Otros	\$ 1,500.00	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 716,270.00
Transferencia Corrientes	\$ 2,423,035.00	Gastos Financieros y Otros	\$ 146,575.00
		Inversiones en Activos Fijos	\$ 133,725.00
TOTAL	\$ 3,612,855.00	TOTAL	\$ 3,612,855.00

Con relación al presupuesto del año 2015, el presupuesto aprobado para el año 2016 presenta un incremento de \$604,405.00, que constituye un aumento de 20.00%.

## MEMORIA DE LABORES 2015

No obstante, debido al cambio de Pliego de Cargos por Servicios a partir del mes de octubre de 2015, se prevé una reducción significativa en ingresos lo que implicará una ejecución menor a la registrada del año 2015. Esto podría dar como resultado una limitación en la disponibilidad de recursos para la prestación de servicios, en lo que se refiere a la atención del crecimiento de demanda de la industria.



# PRESIDENCIA DEL CDAC

## Unidad de Igualdad Entre los Géneros

La Autoridad de Aviación Civil, con base a lo que la Ley establece y contribuyendo al cumplimiento de las políticas públicas que impulsa el gobierno Central en cuanto los compromisos regionales e internacionales contraídos por el Estado Salvadoreño en materia de políticas de igualdad y no discriminación, creó la Unidad de Igualdad entre los Géneros, la cual tiene por objetivo facilitar la transversalización de los principios de **Igualdad, Equidad y No Discriminación** además de ser la responsable de promover, coordinar, facilitar, asesorar y monitorear acciones y estrategias para el cumplimiento de las políticas públicas, normativa nacional para la igualdad de género y formulación de la Política Institucional de Igualdad entre los Géneros.

Para dar inicio con acciones encaminadas con el enfoque de género en el quehacer institucional, el Director Presidente del Consejo Directivo de Aviación Civil, Coronel René López, en fecha 06 de febrero del año 2015, juramentó el Comité de Género Institucional, integrado por dos funcionarias y dos funcionarios la AAC. El 04 de Mayo de año 2015, se hace el nombramiento oficial de la Encargada de la Unidad.

De Mayo a Diciembre del 2015 la Unidad obtenido los siguientes logros a través de las diferentes acciones y gestiones realizadas:

- ✚ Se establecieron relaciones de apoyo y asesoría con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- ✚ Se desarrollaron pautas de acercamiento con el personal de la institución.
- ✚ Se incorporó en los procesos administrativos que involucren al personal de la institución la presencia de la encargada de la Unidad para garantizar la correcta aplicación y resolución de dichos procesos.
- ✚ La Unidad de Igualdad entre los Géneros ha participado, en representación de la AAC, en diferentes jornadas de capacitación, mesas de intercambio y eventos en relación a temas de igualdad de género.
- ✚ Se diseñó el formulario de atención, la estructura del protocolo de atención y el proceso y resolución de casos tipificados como hechos de violencia en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, Normativa Nacional para Igualdad de Género y Reglamento Interno de la AAC.
- ✚ En relación al proceso de formulación de la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, se avanzó en los lineamientos requeridos para su formulación por lo que, en el mes de septiembre del año 2015, se realizó la primera jornada de trabajo para iniciar el proceso de diagnóstico institucional, donde participaron subdirectores, jefaturas, encargadas y encargados de departamentos y unidades que integran la estructura organización de la AAC.

# MEMORIA DE LABORES 2015



- ✚ Se han impulsado acciones afirmativas en conmemoración fechas representativas en pro de los derechos de las mujeres como por ejemplo
  - 08 de marzo: Día internacional de la mujer
  - 01 de mayo: Día de la y el trabajador
  - 25 de noviembre: Día Nacional e Internacional de la NO violencia contra las mujeres; entre otras.

- ✚ En el mes de diciembre se realizaron cuatro jornadas de capacitación con el personal de la institución en relación a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres

## Acceso a la Información Pública

La Oficina de Información y Respuesta es la encargada de dar trámite a solicitudes de información las cuales pueden hacerse de forma personal, por medio de correo electrónico institucional [ymarroquín@aac.gob.sv](mailto:ymarroquín@aac.gob.sv), a través de la página web de Gobierno Abierto en el portal de Transparencia [www.gobiernoabierto.gob.sv](http://www.gobiernoabierto.gob.sv) o de forma libre como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública.

Los principales logros de la OIR fueron los siguientes:

- ✚ Se dio cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública acorde a lo que establece en su artículo 10, manteniendo actualizada la información en la página web de gobierno abierto, en el portal de transparencia de Autoridad de Aviación Civil. Gracias al acceso a la información que provee la institución, se obtuvo una calificación de 10 en dicho portal.
- ✚ Se atendieron el 100% de las solicitudes de información.
- ✚ Se brindaron capacitaciones a los empleados de la AAC, en la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de Delegados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).



✚ Se dio cumplimiento a los principios que señala el artículo 4, literal H, de la Ley de Acceso a la Información Pública; rindiendo cuentas a la ciudadanía en general sobre el que hacer institucional.

Finalmente, según lo reflejado en los registros que posee la Oficina de Información y Respuesta, la ciudadanía y los usuarios en general han quedado satisfechos con las respuestas proporcionadas a sus solicitudes de información, consultas, quejas y denuncias.

## Mecanismos de Participación Ciudadana

La Autoridad de Aviación Civil, ofrece a los ciudadanos los siguientes mecanismos para establecer comunicación:

- ✚ **Sitio web:** La página web de la Autoridad de Aviación Civil comunica a la ciudadanía, notificaciones, información respecto a la aviación, horarios, proyectos y acciones de interés público, así mismo cuenta con mecanismos de participación como: correo electrónico, por medio de links a nuestras redes sociales. Sin duda representan una amplia interactividad con los usuarios.
- ✚ **Página Oficial en Facebook:** Para interactuar, informar, consultar y participar de una forma activa con la ciudadanía y público en general.
- ✚ **Perfil Oficial en Twitter:** Se ha convertido en una de las herramientas con mayor impacto en los últimos años. La Autoridad de Aviación Civil lo implementa para favorecer la comunicación, el contacto directo, y el dialogo con los usuarios, por medio de la difusión de acciones y e información pública de una forma veraz y oportuna.
- ✚ **Correo Electrónico** institucionales a disposición por medio de nuestra página web para realizar petición de información, sugerencias, denuncias.
- ✚ **Buzón de Sugerencias:** Para el público que visita la Autoridad de Aviación donde podrán llenar encuesta sobre: Reclamos, consultas, sugerencias es una forma directa.

# MEMORIA DE LABORES 2015

- ✚ **Solicitudes de Información (OIR):** Los usuarios y el público en general tienen a disposición las solicitudes de información institucional a través de la Oficina de Información y Respuesta ubicado en las Instalaciones de la AAC.
- ✚ **Participación Ciudadana:** Por medio de la realización de la Rendición de Cuentas donde los usuarios y público en general tienen la oportunidad de participar e informarse de las diferentes acciones realizadas durante la gestión.

## Unidad Ambiental

Los principales logros durante el 2015 fueron:

- ✚ **Coordinación con SINAMA**

Se realizaron las gestiones con el MARN para la inclusión de la Unidad Ambiental de la AAC, dentro del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SINAMA), quienes brindaron los lineamientos y asesoría para la formación de la Unidad Ambiental. El MARN dio el acompañamiento en la elaboración de la Política y Plan de Gestión Ambiental de la AAC con el objetivo de incluir el tema ambiental en las actividades de la institución y que cumpla con la Ley y Política de Medio Ambiente.

- ✚ **Creación de Política de Gestión Ambiental**

Se creó la Política de Gestión Ambiental y fue aprobada del Consejo Directivo de Aviación Civil, la misma está dirigida a la mitigación de los impactos ambientales que el sector aéreo genera en sus diferentes actividades, ordenando los esfuerzos que como institución se debe tomar para contribuir a la lucha contra el cambio climático en El Salvador.

- ✚ **Creación de Convenio con Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)**

Se elaboró el documento del convenio y se han iniciado las gestiones con la Gerencia Legal del MARN para la firma de dicho convenio. Aún se encuentra en trámite.

- ✚ **Creación de los instrumentos técnicos de la Unidad Ambiental**

Para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental institucional y de la Ley de Medio Ambiente, se encuentra en formulación la regulación, circulares de asesoramiento y manual del inspector. Dar seguimiento a los compromisos adquiridos en el “Plan de Acción Centro Americano para la reducción de emisiones provenientes de la aviación civil internacional” (CAAPER)



## MEMORIA DE LABORES 2015

Los países que forman la Corporación de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), se han comprometido con la lucha contra el cambio climático con la elaboración del “Plan de Acción Centro Americano para la reducción de emisiones provenientes de la aviación civil internacional” (CAAPER), dicho plan obedece a las directrices y de la OACI sobre el cambio climático. Se ha mantenido la comunicación con los encargados del Proyecto CAAPER y se ha trabajado en la recopilación de los datos que se van requiriendo para la actualización del mismo.



# DIRECCIÓN EJECUTIVA

## Desarrollo del Marco Regulatorio

La Autoridad de Aviación Civil, a través del departamento de Organización, Métodos y Regulaciones, elaboró la siguiente reglamentación de explotación específicos:

### REGULACIONES DE AVIACIÓN CIVIL

- ✚ RAC 01 “Glosario de Términos Aeronáuticos”
- ✚ RAC 02 “Regulaciones del Aire y Operación de Aeronaves”
- ✚ RAC 03 “Regulación del Servicio Meteorológico Aeronáutico”
- ✚ RAC 04 “Cartas Aeronáuticas”
- ✚ RAC 05 “Regulación del Sistema de Unidades que se emplearan en las Operaciones Aéreas y Terrestres”
- ✚ RAC 10 “Regulación para los Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas”
- ✚ RAC ATS “Regulación de los Servicios de Tránsito Aéreo”
- ✚ RAC 12 “Búsqueda y Salvamento”
- ✚ RAC 13 “Investigación de Accidentes e Incidentes”
- ✚ RAC 14 “Regulación de Diseño de Aeródromos”
- ✚ RAC AIS “Regulación de los Servicios de Información Aeronáutica”
- ✚ RAC 17 “Regulación de Seguridad de la Aviación Civil”
- ✚ RAC 18 “Regulaciones para el Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas”
- ✚ RAC 139 “Regulación para la Certificación, Operación y Vigilancia de Aeródromos”
- ✚ RAC LPTA “Regulaciones sobre Licencias al Personal Técnico Aeronáutico” (propuesta en revisión)

Con la formulación de estas regulaciones, las cuales se basan en los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, El Salvador elevó su nivel de implementación efectiva del elemento crítico 2, Reglamentos de Explotación Específicos, de un 75% a un 88%<sup>1</sup>. En la auditoría USAP realizada al departamento de Seguridad Aeroportuaria se obtuvo un nivel de implementación efectiva del elemento crítico 2 de un 93.93%.

---

<sup>1</sup> Sesión informativa de clausura. ICVM de OACI, 06 de Octubre 2015.

# MEMORIA DE LABORES 2015

## MANUALES, PROCEDIMIENTOS Y OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS

### Manuales:

- ✚ Se editó en su totalidad el Manual de Organización y Funciones, el Manual de Entrenamientos de la AAC; se creó el Manual del Inspector de los Servicios de Navegación Aérea, Manual del Inspector de Aeródromos, entre otros.

### Procedimientos:

- ✚ Se cuenta con una metodología estándar para la edición de todo tipo de documento normativo (regulación, manual, procedimiento, NTC, CA).
- ✚ Se cuenta con un método estándar para dar trámite a las enmiendas y propuestas de enmiendas de los anexos de OACI. Actualmente se ha logrado dar respuesta a OACI en los tiempos requeridos.

### Formatos:

- ✚ Se crearon 54 formatos, logrando estandarizar listas de chequeo, solicitudes, reportes y formularios; evitando uso discrecional de los documentos. A partir de este control se dan pasos concretos de cara a una certificación ISO9001:2015

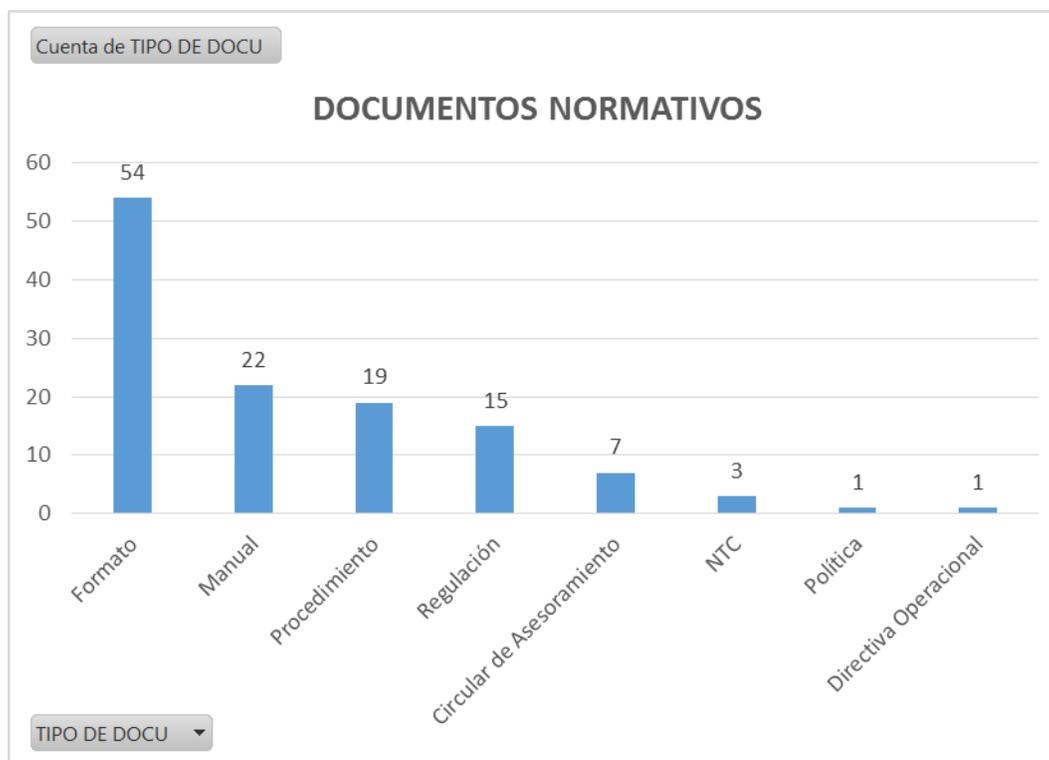


Gráfico 4: Desarrollo de Documentos Normativos, Departamento de Organización, Métodos y Regulaciones

## Programa Estatal de Seguridad Operacional

La Unidad del Programa Estatal de Seguridad Operacional para aviación civil de El Salvador es la encargada de implementar y vigilar que se cumpla con las normas y estándares regulatorios y los estipulados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el anexo-19, con el objetivo de implementar y promover la evaluación de riesgos asociados con los peligros identificados y que se desarrollen e implementen mitigaciones eficaces y adecuadas, promoviendo contantemente la mejora continua de la seguridad operacional de la aviación civil nacional.

Durante el año 2015 esta unidad desarrollo las siguientes actividades:

- ✚ Se iniciaron las charlas de Seguridad Operacional y reporte voluntario durante el trámite de emisión o renovación de licencia aeronáutica, a más de 200 personas que han obtenido o renovado su licencia aeronáutica.
- ✚ Se sometió la propuesta para estandarizar los requerimientos del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (por sus siglas en ingles SMS) a los operadores, en concordancia al anexo-19 de la OACI; siendo esta, un nuevo requerimiento para los operadores certificados con la Regulación de Aviación Civil 147 (RAC-147) y RAC-145.
- ✚ Se propusieron las siguientes enmiendas a las Regulaciones de Aviación Civil de El Salvador:
  - RAC 01 – actualización de conceptos de acuerdo a anexo-13 y anexo-19
  - RAC 17 – propuesta para regular los sistemas CCTV
  - RAC LPTA – propuesta de creación de nueva licencia de ‘Instructor Aeronáutico’
  - RAC OPS 1 – ampliación al tiempo efectivo y limitaciones
- ✚ Se ha dado continuidad a procesos de implementación del SMS con:
  - TACA International Airlines
  - TACA Technical and Training Services
  - CEPA Aeropuerto Internacional de El Salvador – Comalapa
  - AEROMAN
  - VECA Airlines
  - VECA Airlines
- ✚ Se han iniciado procesos de implementación del SMS para:
  - TAES
  - Pacific Blue
  - Executive Aviation



## Investigación de Accidentes e Incidentes

La Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes de aviación civil es la encargada de la prevención de futuros accidentes o incidentes, determinando la posible causa de los mismos para evitar su repetición. El propósito de la investigación no es determinar la culpa o la responsabilidad, sino que es la de establecer las causas probables del accidente o incidente, las cuales servirán para que se puedan tomar medidas apropiadas a fin de evitar la repetición del accidente o incidente y de los factores que lo hicieron posible, emitir un informe final el cual incluirá las conclusiones respecto al accidente o incidente y las recomendaciones de seguridad operacional para evitar su repetición. La investigación realizada por la AAC no es de carácter punitivo, ni determinar responsabilidades, así todo trámite judicial o administrativo para atribuir culpabilidades o responsabilidades ha de ser independiente de cualquier investigación que se efectuó.

Durante el año 2015 esta unidad desarrollo las siguientes actividades:

✚ Charlas de Familiarización sobre Accidentes Aéreos a organizaciones e instituciones de gobierno, de los cuales participaron:

- Fiscalía General de la Republica – 3 personas
- PNC – Grupo Aéreo Policial – 12 personas
- PNC – División Técnica y Científica – 13 personas
- Medios de Comunicación – 4 personas
- Bomberos Nacionales – 13 personas

✚ Nuevos expedientes de investigación:

- Accidente : 1
- Incidentes Graves : 4
- Incidentes : 6

✚ Cierre y publicación de los siguientes expedientes:

- AAC-ACCID-YS125PE Accidente (FATAL)

[http://www.aac.gob.sv/archivos/cai/ACCID\\_YS\\_125PE\\_Informe\\_Final.pdf](http://www.aac.gob.sv/archivos/cai/ACCID_YS_125PE_Informe_Final.pdf)

- AAC-INCID-091-2014 (TCAS RA entre N522TA y N685TA)

[http://www.aac.gob.sv/archivos/cai/AAC\\_INCID\\_091\\_2014\\_FINAL.pdf](http://www.aac.gob.sv/archivos/cai/AAC_INCID_091_2014_FINAL.pdf)

✚ Se revisó y se recomendó la firma del Memorando de Entendimiento (MoU) para la creación del Grupo Regional de Investigación de Accidentes Aéreos a nivel centroamericano por medio de la Agencia Centroamericana de Seguridad Aérea.



## Gerencia Legal

A través de la Gerencia Legal de la AAC, que dentro sus funciones se encuentra el asesorar en materia jurídica al Consejo Directivo de Aviación Civil, Director Ejecutivo, las diferentes Subdirecciones y las que requiera el consejo Directivo de Aviación Civil y ejecutar cualquier otra función de carácter legal que se le requiera.

### COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

- ✚ Firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la AAC y CEPA.
- ✚ Firma de Convenio de Cooperación entre la AAC y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- ✚ Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Don Bosco y la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador.

### CONVENIOS EN PROCESO DE FIRMA

- ✚ Convenio de Cooperación Técnica entre la AAC y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL SALVADOR Y OTROS PAÍSES

En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Gerencia Legal ha revisado y ha emitido opinión sobre propuestas de negociación de Acuerdos de Transporte Aéreo entre El Salvador y los países de: Tailandia, Nueva Zelandia, Brasil, Malasia, Trinidad y Tobago, Italia y Barbados, logrando un avance importante en la negociación de estos Acuerdos, lo que permite la implementación de la política de cielos abiertos, logrando así la liberalización de mercados de transporte aéreo, en los servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo para vuelos regulares y no regulares.

### MODIFICACIONES Y RENOVACIONES DE PERMISO DE OPERACIÓN DE OPERADORES AÉREOS

Se atendieron las solicitudes de operadores aéreos: IBERIA y AVIANCA, quienes renovaron su permiso de operación por un periodo de cinco años más.

TRANSPORTES AÉREOS GUATEMALTECOS modificó su permiso de operación adicionando la ruta: Guatemala-Ilopango – Roatán y viceversa para transporte de pasajeros, carga y correo, habilitando así un nuevo destino “Roatán”, para el servicio de los usuarios del transporte aéreo, conectando aún más la región centroamericana.

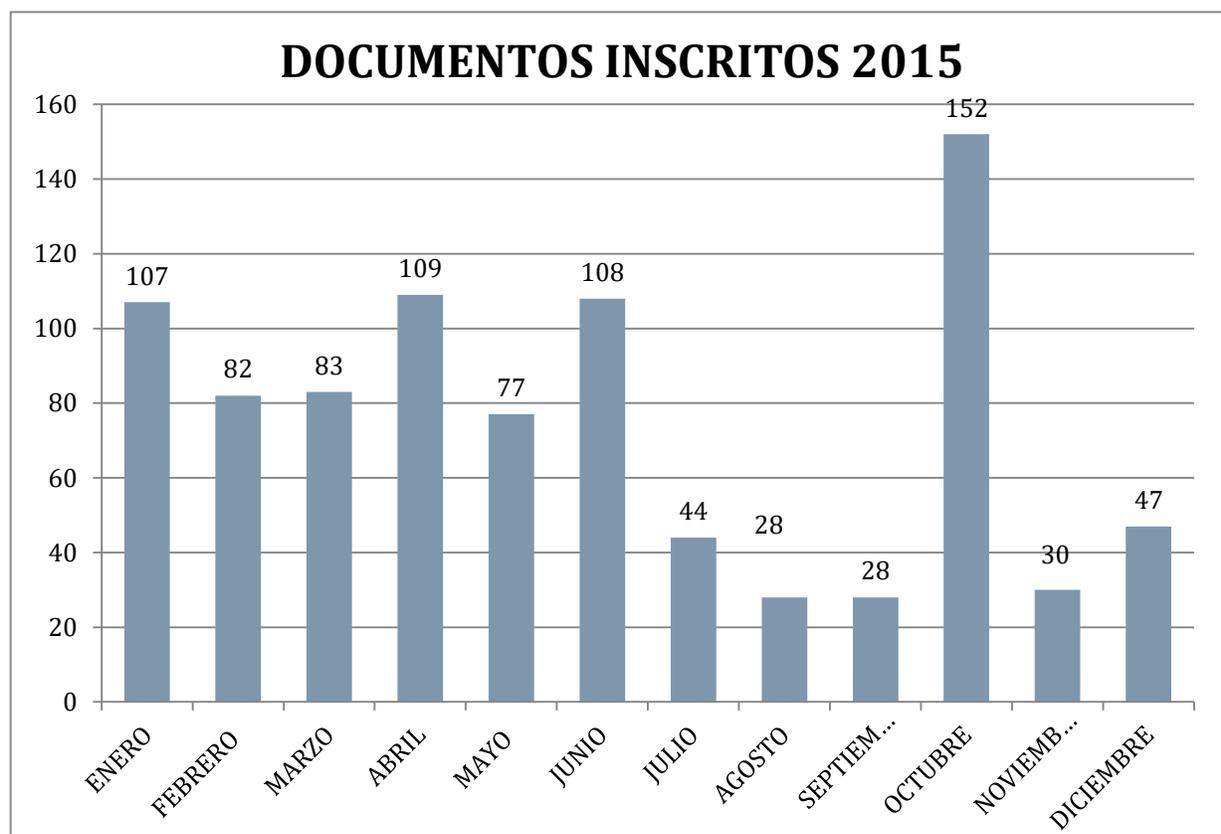
# MEMORIA DE LABORES 2015

La Gerencia Legal ha intervenido en los procesos de contrataciones, verificando la legalidad de los procesos establecidos para las contrataciones institucionales, así mismo se ha brindado asesoría legal a los usuarios de la institución en los procesos de obtención de certificados, permisos de operación entre otros trámites.

## Registro de Aviación Civil Salvadoreño

Es el departamento encargado del control de los certificados de operador aéreo, certificados de aeronavegabilidad, certificados de matrícula, permiso de operación de las empresas explotadores de servicios aéreos, certificados de operación de aeródromos y helipuertos civiles, derechos de tráfico otorgados a empresas de transporte aéreo de servicio público, licencias de personal técnico aeronáutico, centros de mantenimiento, centros de instrucción o adiestramiento, y toda clase de información asociada con estas actividades de la aviación civil.

### DOCUMENTOS INSCRITOS DURANTE EL AÑO 2015



Grafica 5: Documentos inscritos por el Registro de Aviación Civil Salvadoreño durante el año 2015.



# SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE VUELO

## Subdirección de Seguridad de Vuelo

Está a cargo de asegurar la implementación de las normas, procedimientos y especificaciones técnicas utilizadas por los operadores de transporte aéreo y trabajos aéreos y velar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Aviación Civil.

### Publicaciones Técnicas

Administra la documentación técnica con diferentes controles, resguardando y proporcionando la información requerida por los usuarios internos y los autorizados externos. Así mismo, realiza las actualizaciones correspondientes a los diferentes manuales de los operadores nacionales e internacionales, sus Especificaciones y Limitaciones de Operación, a la vez actualiza los anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Principales logros:

- ✚ Se renovó la librería técnica (ATP) para información de los usuarios internos y autorizados externos.
- ✚ Actualización completa de los anexos de OACI.
- ✚ Se dio seguimiento continuo de las enmiendas de los anexos de OACI.
- ✚ Se mejoró de distribución de documentación técnica de OACI a las diferentes áreas competentes.
- ✚ Se creó la Bibliotecas Satélite para que las diferentes áreas tengan la información más inmediata.
- ✚ Actualización de los procedimientos administrativos del área de Publicaciones Técnicas.
- ✚ Acceso a los manuales de las aeronaves del parque aeronáutico en El Salvador.
- ✚ Mayor coordinación con el área de Certificaciones para mejorar la actualización de los manuales de

los operadores locales y extranjeros, así mismo, con Aviación General para completar los Pilot's Operating Handbook

- ✚ Se mejoró el control de las Especificaciones y Limitaciones de Operación que proporciona Certificaciones al resguardarlas en digital en el área de Publicaciones Técnicas.

- ✚ Mejora de coordinación y comunicación con el área de Publicaciones Técnicas de los operadores nacionales.



## Departamento de Certificaciones

El departamento de certificación es el encargado de supervisar y recomendar la emisión de certificados de Operadores Aéreos y Certificados Operativos, evaluar las modificaciones a los manuales de operación presentados por los operadores, evaluar las enmiendas presentadas por los operadores a sus especificaciones y limitaciones de operación, todo esto en cumplimiento a las regulaciones correspondientes y documentación técnica pertinente.

Se realizaron a lo largo del año 94 modificaciones a limitaciones y especiaciones de operación de los diferentes operadores tales como: AEROMAN, TACA INTERNATIONAL, LACSA, AVIATECA, ISLEÑA, TACA PERU, AVIANCA, COPA AIRLINES, SPIRIT AIRLINES, AEROMEXICO, DELTA AIRLINES, CAAA, DARDANO, PANAL, UDB, HI TRAINING, ENTRE OTROS.

### EVALUACIÓN DE ENMIENDAS A MANUALES

- ✚ Durante el año se efectuaron 87 revisiones a los manuales de diferentes operadores tales como: TACA INTERNATIONAL, VECA AIRLINES, AEROMAN, UDB, HI TRAINING, EXSAL, ENTRE OTROS.

### COORDINACION DE PROCESOS DE CERTIFICACION.

- ✚ Se coordinaron 25 procesos de certificación en el año 2015 entre los cuales destacan AEROMAN, TACA INTERNATIONAL, TACA TECHNICAL SERVICE, VECA AIRLINES, ENTRE OTROS.

### LOGROS ALCANZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION

- ✚ Aprobación de 94 enmiendas a Limitaciones y Especificaciones de Operación.
- ✚ Aprobación de 87 Revisiones de Manuales.
- ✚ Finalización de 20 procesos de certificación a lo largo del año.
- ✚ Certificación de TAES.
- ✚ Certificación TAG.
- ✚ Certificación Pacific Blue.
- ✚ Certificación de operación Aeronave A330 TACA PERU.
- ✚ Certificación de Hangar 5 AEROMAN.
- ✚ Certificación para servicio Aeronave A330 AEROMAN.
- ✚ Certificación para servicio Aeronave A330 TACA TECHNICAL SERVICE.

# MEMORIA DE LABORES 2015

- ✚ Certificación para servicio Aeronave ATR 72-600.
- ✚ Certificación para operaciones RNAV TACA INTERNATIONAL.
- ✚ Certificación para operaciones RNP TACA INTERNATIONAL.
- ✚ Certificación para operaciones RVSM VECA AIRLINES.
- ✚ Certificación estación San José, Costa Rica VECA AIRLINES.
- ✚ Seguimiento a las Organizaciones de Instrucción de Mantenimiento normadas bajo el RAC 47.
- ✚ Certificación programa ACT AEROMAN.
- ✚ HI TRAINING – Curso de Motores Recíprocos, Curso B737 NG.
- ✚ Creación de procedimiento para emisión y/o modificación de Especificaciones y Limitaciones de operación.
- ✚ Creación del Proceso de Certificación para Organizaciones de Instrucción de Mantenimiento RAC 147.

## Departamento de Aviación General y Trabajos Aéreos

---

Supervisar las operaciones de los operadores aéreos, talleres aeronáuticos y de la aviación general respecto a las condiciones del material de vuelo, los equipos y los procedimientos.

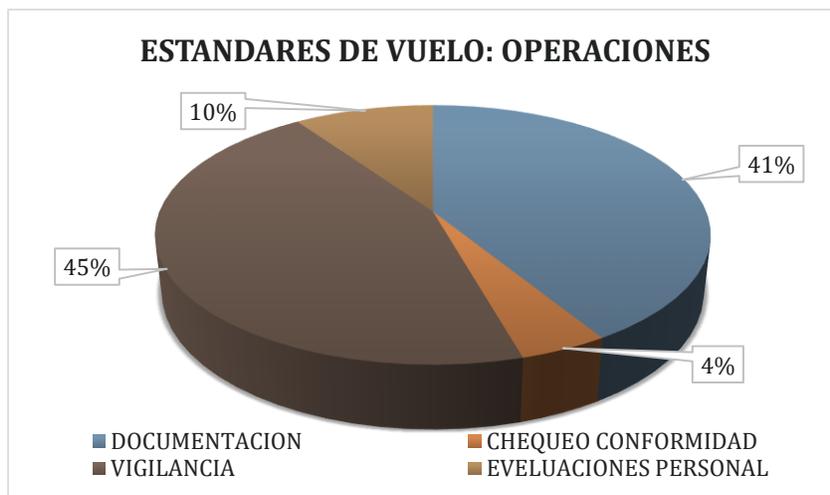
- ✚ Se realizaron 263 evaluaciones para aspirantes a Licencias TMA (101), así como para piloto (162).
- ✚ Un total de 119 Inspecciones para renovación de Certificado de Aeronavegabilidad fueron realizadas satisfactoriamente.
- ✚ Se participó en las Certificaciones siguientes:
  - ✚ Pacific Blue (Taxi Aéreo)
  - ✚ TAG (Transportes Aéreos de Guatemala)
  - ✚ Corporación Centroamericana de Aviación (Fumigación)
  - ✚ Talleres GUATRONIC, ELECTRONIKS y AVIONICS.
  - ✚ Diplomado TMA Itexal



Grafica 6: Vigilancia ejercida por Aviación General y Trabajos Aéreos durante el año 2015

## Departamento de Estándares de Vuelo de Operaciones de Transporte Público

Se ejecutó el plan de vigilancia de acuerdo a lo programado para el año 2015 y se atendieron las solicitudes de los Operadores. Las diversas actividades del Departamento se resumen en el gráfico adjunto.



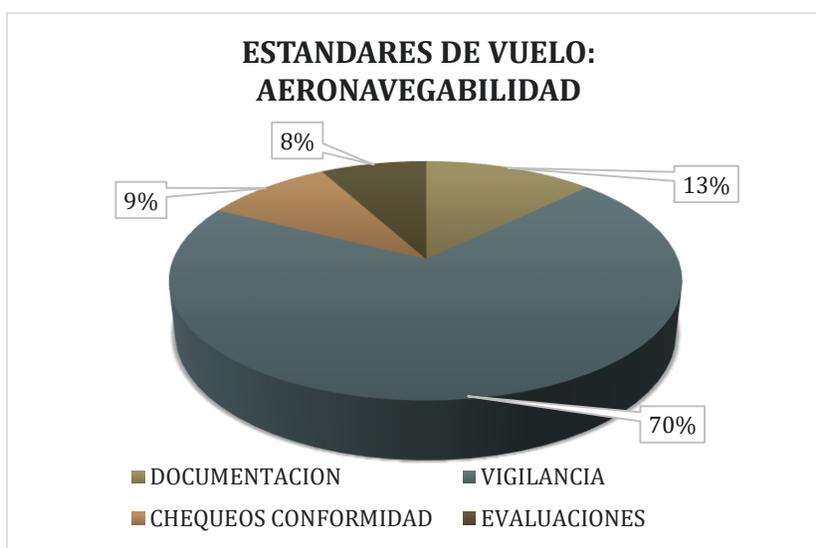
Grafica 7: Actividades desarrolladas por Estándares de Vuelo Operaciones durante el año 2015

# MEMORIA DE LABORES 2015

## Departamento de Estándares de Vuelo de Transporte Público, Aeronavegabilidad

Dentro de las principales actividades del departamento de Aeronavegabilidad se puede mencionar el cumplimiento del Plan de Vigilancia, además de diferentes actividades tales como atención a solicitudes de los Operadores los cuales se resumen en procesos de evaluaciones de manuales, chequeos de conformidad de aeronaves, Inspecciones a talleres y escuelas, etc.

El gráfico adjunto muestra el porcentaje del tiempo empleado para cada uno de estos procesos principales.



Grafica 8: Actividades desarrolladas por Estándares de Vuelo Aeronavegabilidad durante el año 2015



# SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA

## Subdirección de Navegación Aérea

Está a cargo de asegurar la implementación de las normas, procedimientos y especificaciones técnicas La Subdirección de Navegación Aérea, Económica y de Política Aero comercial, brinda apoyo Técnico y Administrativo a la Autoridad de Aviación Civil, por medio de los Departamentos de Aeródromos, Seguridad Aeroportuaria, Regulación Económica y Política Aero comercial, Estadística, Licencias, Diseño del Espacio Aéreo, el Departamento de Vigilancia Operacional de los Servicios de Navegación Aérea, que comprende los Servicios de Información Aeronáutica, Servicios de Tránsito Aéreo, Meteorología Aeronáutica, Comunicación, Navegación y Vigilancia, se complementan para velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Aviación Civil, Reglamentos, Anexos, Convenios Internacionales, a efecto de proporcionar servicios de calidad con eficiencia.

- ✚ Se logró la reestructuración del espacio aéreo Salvadoreño.
- ✚ Se aprobó procedimientos RNAV-RNP (PBN) para El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”.
- ✚ Se aprobaron cartas acuerdo entre los estados adyacentes para la aplicación de los procedimientos RNAV RNP para El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”.
- ✚ Se formó personal para Inspectores de Navegación Aérea previo a la auditoria de OACI.
- ✚ Se realizó pre-auditoria con personal de ACSA al AIS/AIES/MOARG para cumplir con OJT del personal de la AAC en entrenamiento para Inspector ANS, y se verifico el cumplimiento de las preguntas de protocolo de la OACI.
- ✚ Se fomentó la aplicación de técnicas y procedimientos RNAV RNP (PBN) para optimizar y hacer un buen uso del espacio aéreo salvadoreño, logrando los siguientes beneficios:
  - ✓ Menos demoras en las llegadas y salidas de las aeronaves.
  - ✓ Reducción de combustible de las aeronaves al utilizar procedimientos RNAV-RNP (PBN)
  - ✓ Reducción de contaminación de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) al medio ambiente por parte de las aeronaves al utilizar procedimientos RNAV-RNP (PBN).

## Departamento de Licencias

Se otorgaron, registraron y renovaron extensiones, conversiones y convalidaciones de licencias y/o habilitaciones al personal Técnico Aeronáutico de vuelo y tierra, como se detalla a continuación:

- ✚ Se renovaron autorizaciones a Extranjeros, por Disposición emitida por el Director Ejecutivo, además de renovar licencias a pilotos y auxiliares de cabina del Operador Aéreo TACA International.

# MEMORIA DE LABORES 2015

- ✚ Se actualizó la base de datos del sistema SIAR con los chequeos de proficiencia de los pilotos comerciales y ATP del Operador Aéreo Comercial TACA International.
- ✚ Se recibió personal de la Agencia Centroamericana de Seguridad Aeronáutica en preparación de la auditoria de OACI.
- ✚ Progreso de Digitalización y Trámites durante de enero a diciembre 2015:
  - ✓ Cero Expedientes físicos digitalizados de Personal de Vuelo y Tierra.
  - ✓ 60 exámenes de competencia Lingüística para Pilotos y Controladores de tránsito aéreos.
  - ✓ 1,220 Trámites al Personal de Vuelo
  - ✓ 2,065 Trámites al Personal de Tierra

## Departamento de Seguridad Aeroportuaria

Se cumplió con el plan de auditorías, evaluaciones, inspecciones y pruebas de seguridad; así como se verificó el cumplimiento con las leyes, Reglamentos y Normas Internacionales en materia de Seguridad de la Aviación Civil en los Aeropuertos Internacionales del país.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Tot.
Estudio de seguridad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Pruebas de seguridad	1	0	1	2	0	0	1	1	0	1	0	0	7
<b>Inspecciones Programadas de Seguridad</b>													
Aeropuerto MOARG.	0	2	2	2	2	2	2	1	1	1	0	0	15
Empresas prestadoras de servicio.	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	7
Líneas aéreas de pasajeros.	3	4	4	3	4	3	2	1	2	3	4	3	36
Líneas aires de carga	3	2	1	0	1	4	0	0	0	0	0	0	11
Estaciones del Operador de TACA International	0	2	1	2	1	2	0	1	1	1	2	0	13
<b>Inspecciones no programadas de seguridad</b>													
Aeropuerto MOARG.	0	4	2	2	2	2	4	6	4	2	0	15	43
Empresas prestadoras de servicio.	2	7	5	9	5	7	6	2	7	7	5	11	73
Líneas aéreas de pasajeros.	17	6	8	19	8	10	10	9	20	9	19	12	147
Líneas aires de carga	2	1	1	1	4	2	1	1	3	1	2	3	22

## Departamento de Aeródromos

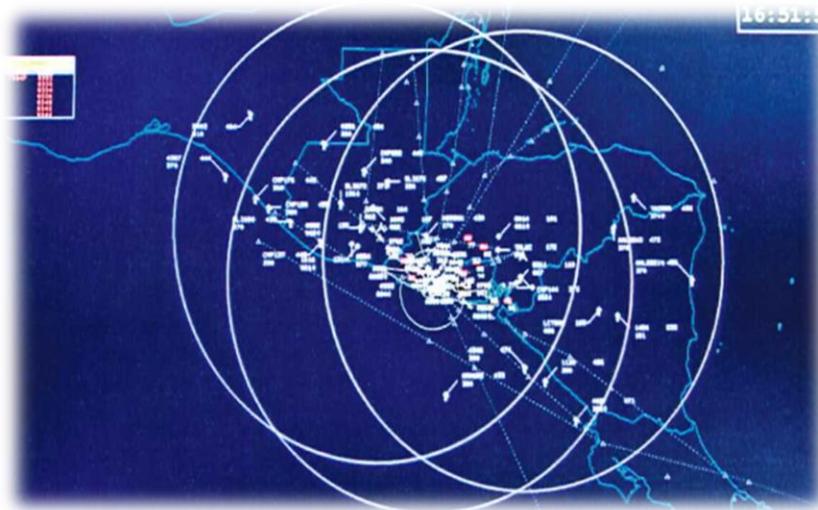
El Departamento de Aeródromos recibió, examinó y procesó las solicitudes y supervisó el cumplimiento de las Normas y Regulaciones de la Autoridad de Aviación Civil y OACI para el otorgamiento de Certificados y permisos de Operación de los Aeródromos y helipuertos Civiles del país. Con el trabajo realizado se logró alcanzar un resultado del 77.46% en la implementación efectiva, muy superior al 60.56% alcanzado en la última auditoria de OACI en el año 2006.

Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea

### SERVICIOS DE TRANSITO AÉREO

Se ha supervisado y vigilado el servicio de control de tránsito aéreo dentro de la jurisdicción (Espacio Aéreo) de la República de El Salvador, verificando que el Proveedor de Servicios ATS-CEPA tome las medidas necesarias para que los servicios de control de tránsito Aéreo se suministren de conformidad con las disposiciones locales e internacionales. Se obtuvieron los resultados siguientes:

- ✚ Se cumplió con lo programado en el plan de vigilancia de los servicios de tránsito aéreo.
- ✚ Se revisó y actualizó el espacio aéreo salvadoreño en los procedimientos de aproximación convencionales RNAV RNP.
- ✚ Se completaron en la base de datos de los procedimientos por instrumentos del sistema RADAR INDRA AIRCON 2100 del Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.



Integración de cabeceras RADAR

# MEMORIA DE LABORES 2015

- ✚ Se participó en reuniones, seminarios y capacitaciones, los cuales han venido a mejorar las competencias y el desempeño del personal ATS.
- ✚ Se elaboró, actualizo y aprobó algunas regulaciones como: RAC 03, RAC 05, RAC 10, RAC ATS y RAC 12. Además se actualizo el manual de fraseología y procedimientos radiotelefónicos y se aprobó del Plan SAR Nacional
- ✚ Personal de ATS se incorporó al comité interinstitucional para el desarrollo de proyectos en desastres naturales, búsqueda y salvamento.
- ✚ Se revisó y aprobó el proyecto “Suministro, instalación y acondicionamiento de un sistema integrado de radares de vigilancia terminal para el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez” presentado por la Gerencia General del CEPA.
- ✚ Se completó la revisión del contenido del material del curso de Controlador de Tránsito Aéreo por COMPETENCIA diseñado por el Proveedor de Entrenamiento ICCAE.
- ✚ Se Implementó las capacidades AIDC, ATFM y SAR TRACKING SYSTEM.
- ✚ COCESNA ha elaborado la plataforma de la capacidad ATFM para los Estados, por lo que proporcionará equipo, software y la instalación. Para ello, se ha dado seguimiento a fin que CEPA/AIES defina el espacio físico.
- ✚ Para atender la auditoría de la OACI la AAC recibió el apoyo y asistencia de especialistas de COCESNA/ACSA. Por lo que antes de la visita de OACI, se recibió entrenamientos OJT para Inspectores ANS.

## METEREOLOGIA

El servicio meteorológico contribuyo a la seguridad operacional, regularidad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional.

Se logró proveer la información meteorológica necesaria para el desempeño de sus respectivas funciones de los explotadores, miembros de la tripulación de vuelo, dependencias de los servicios de tránsito aéreo, los servicios de búsqueda y salvamento, administraciones de los aeropuertos y demás interesados en la explotación o desarrollo de la navegación aérea nacional e internacional.

El Estado de El Salvador ha designado a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) para proporcionar los servicios de meteorología para la Navegación Aérea conforme al artículo 46 de la Ley Orgánica de Aviación

# MEMORIA DE LABORES 2015

Civil. También la Ley Orgánica de Aviación Civil establece en su artículo 6 que son funciones de la Autoridad de Aviación Civil, la regulación, fiscalización y control, de todas las actividades de la aviación civil.

Se elaboró la edición inicial de la RAC 03 que establece las regulaciones para el servicio meteorológico aeronáutico, de conformidad con los acuerdos consignados en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Chicago en 1944 y lo dispuesto en el Anexo 03, Servicio meteorológico para la navegación aérea internacional, decimoctava edición, incorporadas las enmiendas de la 1 a la 76, con fecha 13 noviembre 2014.

El departamento de Meteorología de la Autoridad de Aviación Civil inicio las tareas de supervisión y vigilancia al servicio de Meteorología Aeronáutica dentro de la jurisdicción (Espacio Aéreo) de la República de El Salvador.

## SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONAUTICA

Supervisa las actividades técnicas relacionadas con el registro, actualización, análisis, preparación y distribución de la Información Aeronáutica, obteniendo como resultados:

- ✚ Se trabajó en la revisión, actualización publicación y procedimientos para MSLP
- ✚ Se publicó información de 125 NOTAMs para la distribución internacional a AIM-COCESNA.
- ✚ Autorizaciones de vuelos oficiales, privados, comerciales.
  - ✓ AFTN            420
  - ✓ FAX             65 (incluyendo las oficiales)
- ✚ Se Inspeccionaron las oficinas AIS de los Aeropuertos Internacionales de Ilopango (MSSS) y Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (MSLP).
- ✚ Se hicieron coordinaciones con organismos internacionales y entidades nacionales (Aduana, Migración, PNC, FAES, COCESNA)
- ✚ Se participó en el proceso de capacitación en la formación de Inspectores ANS por parte de ACSA-COCESNA
- ✚ Se inició el proceso de entrenamiento en el puesto de trabajo (OJT), compuestos por tres niveles, los inspectores ANS se encuentran en nivel 2.

# MEMORIA DE LABORES 2015

✚ Se publicó la siguiente documentación integrada:

Enmiendas a la AIP AIRAC AMDT:	01
Enmiendas a la AIP AMDT:	01
Suplementos a la AIP:	03
AIC Internacionales:	14
AIC Nacionales:	06
Listas Verificativas:	12

## Departamento de Regulación Económica y Política Aero comercial

Se encargó de velar por el desarrollo y cumplimiento de las Regulaciones Económicas y Políticas Aero comerciales del Transporte Aéreo.

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D	TOTAL
Autorizaciones de modificaciones de itinerarios	9	13	12	16	13	10	13	14	9	18	12	15	154
Permiso de vuelos Charter de pasajeros y carga	3	3	2	2	2	2	3	4	2	5	1	3	32
Elaboración de permisos de traslados y posicionamiento de aeronaves (Ferry)	3	4	2	9	2	5	4	3	1	5	1	3	42
Permisos de operación aeronaves de TACA	0	1	1	0	1	0	0	0	0	2	0	0	5
Vuelos extras de líneas aéreas	1	0	3	0	2	1	3	4	0	3	1	2	20
Sobrevuelos y aterrizajes de aeronaves extranjeras	18	36	19	28	30	30	36	32	33	31	30	25	348
Elaboración de notas varias	18	36	3	2	4	6	3	18	103	5	7	4	209

## Departamento de Estadísticas de Aviación

Se proporcionó a la Autoridad y organismos nacionales e internacionales, la información estadística de pasajeros y carga de los Aeropuertos Internacionales de El Salvador e Ilopango, ya que la información es esencial para planificar, reglamentar, administrar, y elaborar estudios económicos de la Aviación Civil.

- ✚ Se proporcionó a la AAC, instituciones Nacionales e Internacionales, información Estadística sobre la actividad aerocomercial.
- ✚ Se proporcionó a la OACI diferentes formularios Estadísticos sobre la actividad aerocomercial y del Tránsito Aéreo, cuyos datos les servirán para la planificación y elaboración de estudios económicos.
- ✚ Se proporcionó a la CLAC información estadística sobre la cantidad de pasajeros (entrantes y salientes), y de carga (importación y exportación) transportados por cada Línea Aérea, cuyos datos les servirán para la planificación y elaboración de estudios económicos.
- ✚ Se elaboraron publicaciones estadísticas.

## Departamento de Planificación, Diseño y Organización del Espacio Aéreo

Se generaron auditorías, evaluaciones, inspecciones, y actividades técnicas en las áreas de Diseño de Procedimientos, Cartografía, Sistema Geodésico Mundial (WGS-84) y Sistema de Información Geográfica

(GIS), en el cumplimiento de las Normas y Regulaciones de la Autoridad de Aviación Civil y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para la aprobación de diseños y cartas aeronáuticas, los resultados obtenidos son:



- ✚ Finalización del Proyecto PBN para el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

- ✚ Diseño de ocho procedimientos RNAV RNP de Aproximación para el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

# MEMORIA DE LABORES 2015

- ✚ Diseño de seis procedimientos RNAV RNP de Salida Normalizada de Vuelos por Instrumento para el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- ✚ Diseño de un procedimiento RNAV RNP de Llegada Normalizada de Vuelo por Instrumento para el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- ✚ Actualización de Cartas Acuerdo entre El Salvador y los Estados Adyacentes y CENAMER.
  
- ✚ Actualización de Variación y Declinación Magnética.
- ✚ Análisis de Obstáculos para la implementación de procedimientos PBN.
- ✚ Reuniones con personal de AVIANCA y AIES-MOARG para el desarrollo e implementación de proyecto PBN.



# SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

## Subdirección Administrativa

---

Subdirección encargada de velar por el desarrollo, coordinación e implementación de normas, programas, informes y procedimientos relacionados al área administrativa de la Autoridad de Aviación Civil.

## Recursos Humanos

---

Encargado de proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la Institución a través de la aplicación de programas eficientes de administración de recursos humanos, así como velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materia de competencia.

- ✚ Dentro de las principales actividades ejecutadas se encuentran las detalladas a continuación:
- ✚ Se realizó una campaña de actualización y ordenamiento de los expedientes de personal y de capacitación de cada uno de los colaboradores de la Institución.
- ✚ Se facilitó la información solicitada del personal Técnico a los Inspectores de OACI durante su visita de seguimiento (ICVM) al Estado de El Salvador, sin ninguna observación respecto al control de los archivos de personal.
- ✚ Se publicaron un total de dieciséis plazas vacantes en la cartelera de la Institución promoviendo las promociones internas, así como en los principales rotativos para personal ajeno a la Institución.
- ✚ Un total de veintinueve contrataciones se efectuaron durante el 2015 para cubrir distintas plazas disponibles dentro de la Autoridad de Aviación Civil.
- ✚ Diferentes capacitaciones para el Departamento de Recursos Humanos se llevaron a cabo durante el año 2015 con objetivo de fortalecer las competencias del personal.

## Servicios Generales

---

Garantizar el apoyo logístico oportuno y el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles de la Institución.

### Principales Logros

- ✚ Se aseguró el buen funcionamiento de los equipos e instalaciones de la Institución.
- ✚ Se dio mantenimiento a la infraestructura física para que esta esté en óptimas condiciones para el buen desempeño de las actividades del personal de la Institución.

# MEMORIA DE LABORES 2015

- ✚ Ejecutadas las instalaciones y reparaciones de los servicios asociados a la infraestructura de la Institución.
- ✚ Se ejecutaron los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos eléctricos de la Institución.
- ✚ Ejecutado el mantenimiento de la subestación eléctrica, equipos electrónicos y mecánicos.

## Informática

---

Encargado de brindar soporte técnico a la Autoridad de Aviación Civil, en lo relativo a tecnología de la información.

### Principales Logros

- ✚ Administración de consumibles y mantenimiento preventivo a computadoras e impresoras de Inyección de tinta y Láser a color y monocromático.
- ✚ Se alojó el sitio web y servidor de correo fuera de la Institución para lograr alta disponibilidad en los servicios.
- ✚ Actualización de los Sistemas de Seguridad Informática
- ✚ Virtualización de servidores
- ✚ Atención inmediata para resolver los diferentes problemas que los usuarios presentan en sus equipos informáticos y de comunicación.
- ✚ Se desarrolló el sistema “Help Desk” para servicios generales y para el departamento de informática con lo cual el usuario interno recibe atención inmediata y personalizada.



## Archivo Central

---

Encargados de administrar y conservar, a través de métodos modernos de archivo, todo lo que respecta a la documentación de la Autoridad de Aviación Civil, a fin de prestar un servicio eficiente a los usuarios.

### Principales Logros

- ✚ Se equipó de manera provisional la oficina de Archivo Central, con dos escritorios y una computadora de escritorio y una computadora tipo Notebook.
- ✚ Se realizó la compra de 2,000 cajas de cartón especiales para la conservación adecuada de los documentos.

# MEMORIA DE LABORES 2015

- ✚ Se realizó el proyecto de remodelación de las oficinas de Archivo Central y la ampliación del almacén de documentos. El departamento de Archivo ahora cuenta con un espacio dedicado para la conservación documental, estantería tipo Dexion y cajas especiales para documentos, aire acondicionado, iluminación, acceso y salida de emergencia ante siniestros tales como, incendios, terremotos, inundación, etc.
- ✚ Se realizó el nombramiento del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED)
- ✚ En proceso de elaboración el “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA AAC”, y en la creación del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED).

## Propiedad, Planta y Equipo

---

En el año 2015 se llevaron a cabo varias actividades tanto el control de activos fijos como en la parte del control de transporte, se colaboró también con otros departamentos, detallamos a continuación las actividades:

### **Control de Activos Fijos**

Se llevó un control mensual de aquellos activos con un valor superior a los \$600.00 USD, los cuales fueron codificados y reportados al departamento de Contabilidad de la Institución. Entre estos activos se encuentran vehículos institucionales, maquinaria y equipo, equipo informático, etc.

Así mismo se llevó un control para aquellos activos fijos menores a \$600.00 USD los cuales no son depreciables, sin embargo, se codificaron y registraron.

### **Transporte**

Se incrementó la flota vehicular de la Institución con la compra de una motocicleta y la donación de un micro bus para 16 personas completamente nuevo, 2 pickup Isuzu año 2012 y 1 Camioneta Toyota Prado año 2012 que anteriormente los tenían en calidad de comodato. Cada uno de los vehículos de la flota Institucional posee su programa de mantenimiento preventivo el cual se cumple a cabalidad para garantizar su buen funcionamiento.

### **Combustible**

El abastecimiento de combustible se hace a través de vales o cupones los cuales se solicitan a Almacén por medio de requisición, la misma tiene que ser autorizada por el Sub- Director Administrativo, el control de abastecimiento se lleva detallado por vehículo.

# MEMORIA DE LABORES 2015

## Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

La UACI es la unidad encargada de ejecutar el presupuesto institucional asignado para el rubro de obras, bienes y servicios que estén contemplados dentro del mismo, programación anual de compras y contrataciones, cumpliendo los requisitos legales establecidos en la ley LACAP, otras Leyes y reglamentos relacionados; así como toda la actividad relacionada con la gestión de adquisiciones y contrataciones.



**Autoridad de Aviación Civil**  
**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (U.A.C.I.)**  
**Resumen de compras**  
**Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.**

RANGO EN VALORES \$	CANTIDAD DE PROCESOS EJECUTADOS												Total de Procesos Ejecutados
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>Libre Gestión Montos De \$0.01 Hasta \$60,408.00</b>													
De \$0.01 Hasta \$5,000.00	15	14	13	13	31	19	24	18	18	36	36	35	272
De \$5,000.01 Hasta \$10,000.00	1					1					4	5	11
De \$10,000.01 Hasta \$20,000.00					1				1		2	5	9
De \$20,000.01 Hasta \$60,408.00		1										3	4
<b>Licitación o Concurso Público De \$60,408.01 Hasta +</b>													
De \$60,408.01 Hasta +												1	1
<b>Total de Procesos Ejecutados</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>36</b>	<b>42</b>	<b>49</b>	<b>297</b>

## Departamento de Almacén

Sus principales logros fueron:

- ✚ Sistema de Inventarios al día y actualización de las existencias a la fecha.
- ✚ Se realizó auditoria al ejercicio 2014 por la Empresa: Quijano Moran y CIA, S.A. DE C.V. obteniendo resultados satisfactorios.
- ✚ Se han realizado cuatro inventarios general trimestrales correspondiente a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre 2015, con apoyo del personal del Departamento de Servicios Generales.
- ✚ Se recibió por parte de proveedores a través de órdenes de compra la cantidad de \$ 69,898.25, durante el año en concepto de insumos de materiales, suministros y útiles de oficina.
- ✚ Control específico de gasto de suministros por las diferentes áreas de la AAC, fue de \$ 70,433.77, en concepto de consumo anual de suministros, materiales que son solicitados a través de requisiciones autorizadas por la sub.-Dirección Administrativa y entregadas por este departamento.



# MEMORIA FOTOGRÁFICA

## Entrega de Certificado Operativo Aéreo

---



- ✓ La compañía Pacific Blue: quienes ofrecerá el servicio de taxis aéreos desde el Aeropuerto Internacional de Ilopango, en San Salvador



- ✓ Transportes Aéreos Guatemaltecos TAG: fue certificada y se autorizaron las rutas, El Salvador - Guatemala, El Salvador - Roatán y viceversa respectivamente.

## MEMORIA DE LABORES 2015



- ✓ Se autorizó y entregó el Certificado Operativo que acredita a Aviatechology como taller especializado en motores.

### Inauguración del VOR Doppler, Aeropuerto Internacional de Ilopango

---



# MEMORIA DE LABORES 2015

## Informe de Rendición de Cuentas

---



Rendición de Cuentas “Junio 2014 a Mayo 2015” con la participación del personal técnico aeronáutico, Operadores Aéreos Nacionales e Internacionales, Explotadores de Aeródromos y Proveedores de Servicios de Navegación Aérea.

## “Una Relación Laboral Libre de Violencia”

---



La Unidad de Igualdad entre los Géneros, llevó a cabo el Foro denominado "Una Relación Laboral Libre de Violencia" en el marco de la celebración del Día Mundial contra la Violencia de Género.

## Feria Aeronáutica



El evento estuvo enfocado a brindar acompañamiento a la juventud salvadoreña en la búsqueda de iniciativas que les permita posicionarse en un ámbito laboral competitivo y que a la vez coloca al país como referente de la industria tecnológica a nivel regional.



# MEMORIA DE LABORES 2015

## Misión de Validación Coordinada de la OACI

---



Informe preliminar del ICVM, de la Organización de Aviación Civil, al Consejo Directivo de Aviación Civil